



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra: Un pueblo en la encrucijada

Autor: Alfonsín, Raúl

Forma sugerida de citar: Alfonsín, R. (1987). Un pueblo en la encrucijada. *Cuadernos Americanos*, 5(5), 110-125.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año I, núm. 5, (septiembre-octubre de 1987).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# UN PUEBLO EN LA ENCRUCIJADA

Por *Raúl* ALFONSÍN  
PRESIDENTE DE LA  
REPÚBLICA ARGENTINA

## 1. ENTRE EL PAIS DEL PASADO Y EL PAIS DEL FUTURO\*

Señores:

CONSTITUYE UNA circunstancia afortunada que esta 36a. Asamblea General del Instituto Internacional de la Prensa tenga lugar en el Río de la Plata, en Buenos Aires y en Montevideo, en momentos en que uruguayos y argentinos nos encontramos transitando el camino de la reconstrucción democrática de nuestras sociedades, del afianzamiento definitivo de nuestras libertades.

Este instituto, justamente, persigue la promoción y la defensa de un derecho que es esencial para el hombre actual: el derecho a una información amplia y veraz, basada en la libertad de opinión, la libre publicación de los periódicos, el libre acceso a la información y la libre transmisión de la información y de las opiniones. Nosotros sabemos todo lo que se pierde cuando se pierden esas libertades. Por eso podemos hoy dirigirnos a ustedes con el extraño, paradójico privilegio que nos otorga la fortaleza de haberlas reconquistado.

El preámbulo de la constitución de este instituto señala con acierto: "La paz en el mundo depende del entendimiento entre los pueblos". Esta verdad no es sólo una regla fundamental para la convivencia internacional. Es también, por cierto, un requisito de la organización interna de cada pueblo. Quienes hemos padecido el desencuentro y el enfrentamiento buscamos hoy nuestro lugar en el mundo, esto es, el entendimiento con otras sociedades, a partir del duro aprendizaje que ha sido entendernos nosotros mismos como pueblo.

\* Texto completo del discurso pronunciado por el presidente de la Nación Argentina, doctor Raúl Alfonsín, al hablar en la inauguración de la 36a. Asamblea General del Instituto Internacional de la Prensa (IPI).

En uno y otro plano, el internacional y el doméstico, también es válida la otra premisa constitutiva de este instituto: para que haya entendimiento "es necesario tener buena información". Es decir, sólo pueden entenderse quienes se conocen y el conocimiento descansa en la información veraz de los hechos, veraz y seria. Veraz, seria y profunda.

### *Responsabilidad de la prensa*

TERREMENDA responsabilidad, entonces, la de la prensa y la de los periodistas en las sociedades modernas, en las que cada vez hay menos lugar para la relación directa de los hombres con los hechos públicos. Y si esto es cierto dentro de cada sociedad, lo es aún más en lo que se refiere a la convivencia internacional, pues en el mundo interdependiente de nuestros días, el periodismo es un agente mediador principal entre los pueblos. Los pueblos se entienden cuando se conocen, y sólo así pueden aceptarse y respetarse, condición necesaria para la paz. Este conocimiento en buena medida depende de la información que un pueblo recibe acerca de los otros pueblos a través de la prensa.

Pero el entendimiento entre los pueblos no se agota en una recíproca comprensión pasiva. Es cierto que la experiencia histórica de cada pueblo es siempre singular y que además esa experiencia nunca pueda trasplantarse mecánicamente de un pueblo a otro. Pero eso no significa negar el carácter ejemplar de la aventura que constituye la formación de cada pueblo, el modo en que cada pueblo pudo vencer las dificultades en la forja de su identidad nacional, en la consolidación de la libertad y del progreso material de sus habitantes.

Al conocer esa experiencia de los otros pueblos, al entenderlos, al comprender sus triunfos y sus fracasos, es posible deslindar lo universal de lo específico, tomar lo común e incorporarlo a la propia experiencia, potenciando capacidades y fuerzas.

Nosotros, los argentinos, tributarios de una aventura inmigratoria casi sin igual, somos por definición universales en nuestra propia singularidad. Es por eso, justamente, que buscamos en la prensa libre, veraz, objetiva, profunda, el instrumento que nos acerque la experiencia del mundo y que lleve nuestra propia experiencia a los otros pueblos del mundo.

Permítanme, entonces, que asuma esta asamblea como una suerte de conferencia de prensa de periodistas de todo el mundo.

*Libertad y juridicidad*

SEÑORES: En 1983 los argentinos retornamos y elegimos el camino de la democracia, es decir, de la libertad y de la juridicidad. Libertad y juridicidad: estos dos conceptos fijan el marco principal de la experiencia que estamos viviendo, de la transición que estamos recorriendo.

No es, por cierto, una cuestión únicamente valorativa. Libertad y juridicidad no son sólo el resultado de una elección entre otras opciones posibles. En realidad, devienen de nuestros errores, nuestros aciertos, nuestros fracasos, nuestros desencuentros, es decir, nuestra historia.

Así crecimos, así maduramos y así llegamos a la elemental conclusión de que para nosotros no hay camino posible que no sea el camino del respeto a la pluralidad esencial de nuestra formación social, a la complejidad de nuestras relaciones económicas, a la diversidad de nuestros credos y de nuestras opiniones, a la común responsabilidad en los errores y en los fracasos, pero también en los logros y en los éxitos.

Si bien muchas veces hemos repetido el viejo adagio: *Dura lex sed lex*, muy a menudo por rechazar la ley que creímos injusta terminamos destruyendo la juridicidad. Hoy, en cambio, esa antigua verdad es parte de nosotros mismos, es el fruto de nuestra historia y el sentido profundo de la estabilidad que queremos, porque comprendimos que sólo el respeto a la ley puede sintetizar nuestras contradicciones y armonizar nuestros conflictos.

El respeto a la ley, en efecto, a partir de las formas más clásicas y elementales de la juridicidad.

Del mismo modo, hoy, para los argentinos, la diversidad plural de opiniones y proyectos es el resultado de muchos intentos fallidos de imponer hegemonismos autoritarios y ése es el sentido de nuestro camino democrático.

Señores: Yo no quiero subrayar ante ustedes todo el camino, el largo camino que hemos empezado a recorrer. No quiero volver a expresar nuestra profunda preocupación por el proteccionismo del mundo desarrollado, por la crisis de la deuda externa, por la creciente brecha tecnológica que separa al norte del sur, por las consecuencias de la carrera armamentista. Ni quiero insistir sobre la amenaza que todo ello significa para el futuro de los países en desarrollo. Sin embargo, si menciono esos fenómenos es porque ellos permiten valorar la magnitud del esfuerzo que estamos haciendo.

*Las armas de la ley*

**P**ERO quiero que centren su atención sobre lo que ya hemos hecho, sobre lo que ya llevamos edificado, en medio y a pesar de las dificultades internas y externas.

Quiero que recuerden al mundo que los argentinos no hemos tomado La Bastilla, y que con las solas armas de la ley hemos puesto punto final a la impunidad, y que los jueces han sancionado a los principales responsables de nuestra trágica historia reciente.

Esa misma determinación nos llevó a cerrar un siglo de enfrentamiento con nuestros hermanos chilenos, y el conflicto del Beagle que hace menos de una década nos colocó al borde de la guerra, se transformó en un tratado de paz y de amistad que fue plebiscitado por la inmensa mayoría de los argentinos.

Hemos dado comienzo, con el Brasil y el Uruguay, a un proyecto de integración inédito, audaz y profundo, que en pocos meses ha duplicado nuestro comercio y que con medidas concretas expresa nuestra común convicción de que sólo un espacio regional propio nos permitirá un lugar en el mundo independiente que vivimos.

Hemos puesto énfasis en nuestra identidad latinoamericana, conscientes de que todo lo que afecta a nuestra región afecta a nuestro interés nacional. De allí nuestra presencia activa en la crisis centroamericana, en la que junto a los países de Contadora y del Grupo de Apoyo continuaremos bregando por una solución latinoamericana, que preserve a nuestra región del peligro del enfrentamiento entre el Este y el Oeste.

En todos los foros y en todas las instancias, continuaremos reivindicando nuestra integridad territorial usurpada en las islas Malvinas, afirmando el instrumento que exige la convivencia civilizada: la negociación diplomática. Allí están las resoluciones de las Naciones Unidas, las declaraciones de importantes líderes británicos, la solidaridad de la inmensa mayoría de las naciones para demostrar que nuestro esfuerzo es correcto y no será vano.

Buscamos, desde el Consenso de Cartagena, sin claudicaciones, que se comprenda la corresponsabilidad de los acreedores en la crisis de la deuda externa y la necesidad de lograr una solución política.

*El peso de la deuda*

**P**ERO el tremendo peso de la deuda no ha enervado nuestra voluntad, y estamos orgullosos del esfuerzo realizado para derrotar la hiperinflación, ordenar nuestra economía, poner en marcha la modernización de nuestro aparato productivo e impulsar el crecimiento sobre la base de un pacto social que garantice la justicia en la distribución de esfuerzos y beneficios.

Contrariamente a lo que hubiera sido la consecuencia quizá lógica de nuestra experiencia política, no nos ha vencido el pesimismo ni hemos perdido de vista los valores esenciales. Al contrario, esa misma experiencia nos ha obligado a retornar a las convicciones más profundas que tenemos, que en todo caso fueron reprimidas, pero no eliminadas. No hay en la Argentina un sentimiento fatalista de imposibilidad. En definitiva, nuestra experiencia nos ha enseñado que la desgracia, la pobreza y la guerra son males sociales que dependen de nosotros y que por lo tanto podemos evitar.

De la misma manera, la justicia social, la libertad, el orden y el crecimiento también dependen de nosotros, y son bienes que podemos alcanzar.

Estamos pasando de una dinámica autodestructiva a la consolidación de una dinámica social de construcción positiva. Ése es el dato fundamental sobre el que se asienta nuestra transición. La esperanza no ha muerto en el corazón de los argentinos y en nuestro país el retorno a la plena actividad política ha sido la clave del nuevo encuentro. Por eso tenemos una visión particular de la política. Si para nosotros la política fuera sólo el arte de lo posible, se achicarían nuestros horizontes. Para nosotros la política es más bien el arte de lo posible y de lo necesario. Lo que quiere decir el arte de encontrar los mejores caminos para el futuro de nuestra nación. Caminos que está trazando el mismo pueblo argentino, por sí solo y para sí.

Muchas veces se nos dijo que solamente se podía vivir en verdadera democracia y ocupar un lugar respetable en el concierto mundial si se era un país ordenado, civilizado y desarrollado, y que por lo tanto —más allá de lo que el pueblo crea o quiera— se hacía necesario pasar por un régimen autoritario fuerte, capaz de imponer el orden, definir el estilo de civilización y producir el desarrollo económico, para recién entonces acceder a los beneficios de la democracia y estar en condiciones de relacionarnos con el mundo. Así nos fue.

*El camino de la democracia*

**H**oy, en la Argentina estamos demostrando que el único camino para alcanzar la paz y el orden, acelerar el desarrollo económico y ocupar un lugar de respeto en el mundo, pasa por la democracia, la participación popular, la confluencia de las energías del conjunto de la sociedad en libertad, para el beneficio común.

Partiendo de la debilidad, hemos avanzado hacia la fortaleza.

Dejamos atrás el miedo para reconquistar la confianza en nosotros mismos.

Desde la violencia generalizada, el exilio y la desintegración social, logramos un espacio de paz, justicia y solidaridad en libertad.

Salimos de un régimen autoritario para pasar al respeto irrefragable de la soberanía popular.

Reemplazamos el poder de los más fuertes por el poder de la ley.

Estamos en el centro mismo de esa transición entre el país del pasado y el país del futuro. Los sucesos de Semana Santa, con toda la fuerza emocional que contuvieron, demostraron hasta qué punto llega el compromiso del pueblo argentino con el sistema y las instituciones de la democracia. Y por primera vez también, y esto es una demostración muy clara de la profundidad del cambio que se está operando en la Argentina, toda la dirigencia de los más diversos sectores sociales y políticos, incluyendo al Presidente, reaccionó empujada por esa fuerza que nace del pueblo en defensa del sistema.

Fue una dura prueba la que tuvimos que afrontar. Pero hemos salido enteros de esa situación, generada por unos pocos que no comprendieron qué significa y cómo funciona el sistema democrático.

*El imperio de la ley*

**U**N pasado de violencia que no puede clausurarse por la fuerza de las armas. Hoy en la Argentina sólo la ley impera sobre todos, y sólo la Justicia aplica el poder que emana de la ley.

Solamente en democracia, la ley es un resultado de las aspiraciones del pueblo, manifestada a través de sus representantes legítimos.

*Espacio de convivencia*

**H**OY en la Argentina los hombres del trabajo, de la producción y todos aquellos que dan vida a la economía del país, procuran encontrar un ámbito de coincidencias que establezca objetivos comunes básicos y reglas de juego claras para encarar una tarea de reconstrucción social y económica seria y profunda.

Los hombres de armas, por su parte, se han sometido a las decisiones del poder civil, y civiles y uniformados deben construir ese espacio de convivencia en la solidaridad para asegurar la grandeza de la patria. Creemos que un pueblo debe saber sobreponerse a su pasado sin olvidar su pasado. Hemos cruzado ya más de la mitad del primer período constitucional de la nueva República Argentina. Confiamos en poder orientar todas nuestras energías a la construcción de una base suficientemente sólida, firme y segura como para levantar sobre ella el país de nuestros hijos.

Señores: he querido compartir con ustedes algunos de mis pensamientos y mis convicciones.

Al ser también ustedes constructores de la realidad de miles de individuos que los escuchan les cabe la responsabilidad fundamental de transmitir también alegría y esperanza. La realidad no es siempre dura, ajena y frustrante. La realidad es muchas veces también motivo de satisfacción. Y esa responsabilidad no debe abandonarse.

Los argentinos estamos avanzando. No todo lo rápido y bien que quizá quisiéramos. Sencillamente estamos conquistando la democracia. Nosotros lo sentimos cotidianamente. El mundo tiene clara conciencia de ello y ustedes pueden verlo hoy aquí.

Pienso también que este encuentro de hombres y mujeres de la prensa internacional en el Río de la Plata ha de servir para que ustedes se comprendan mejor y, a través de ustedes, los pueblos del mundo puedan entenderse y ayudarse en paz.

Muchas gracias.

## 2. EL PROBLEMA ARGENTINO\*

**H**ACE pocos días, durante la Semana Santa, a los argentinos se nos vino encima el pasado. Pero, porque todos recordábamos lo que él significó, el pasado no nos alcanzó.

Salimos a las calles, a las plazas de toda la República para

\*<sup>1</sup> Texto completo del discurso en el que el doctor Alfonsín anunció el proyecto de Ley de Obediencia Debida.

defender a la democracia, casi como si se tratara de defender nuestra propia vida. Y, en rigor, era así. Se trataba de la vida. De nuestro derecho a la convivencia civilizada, a la libertad, al progreso, al imperio de la ley como condición para vivir mejor.

Supimos entonces que la democracia no era concesión de nadie sino que todos la ejercíamos de pleno derecho.

Los riesgos que se corrieron durante estos días fueron inmensos. Nuestro país estuvo cerca de un enfrentamiento cuyas consecuencias todavía nos estremecen: estuvimos casi al borde de la guerra civil.

Pero también en esos días se expresó de manera dramática, como si se tratara de una cruda síntesis de más de medio siglo de historia argentina, el desencuentro entre civiles y militares.

En todos los países, sin duda, y probablemente desde que el mundo es mundo, ha existido siempre una cierta tensión entre civiles y militares. Pero en cualquier caso, a pesar de que esas tensiones sean a veces muy fuertes, los conflictos posibles se detienen, se superan, por el peso de una filosofía militar que concibe a las Fuerzas Armadas como un instrumento del Estado, regulado por el poder político y, desde luego, al servicio de las instituciones y de la constitución de cada país.

### *El papel militar*

**D**ESAFORTUNADAMENTE en la Argentina la concepción sobre el papel militar se ha basado en una suerte de entelequia según la cual resultaba ser misión de las Fuerzas Armadas preservar el ser nacional más allá de toda organización institucional.

El militar hace, en realidad, una profesión del empleo de las armas. Pero la fuerza que de allí surge debe estar organizada; porque es el depositario de esas armas debe reprimir sus impulsos y tener una conciencia permanente acerca de quién le dio las armas y para qué se las dio. Se las dio el pueblo para atender prioritariamente las eventuales posibilidades de conflicto armado. Se las dio el pueblo para que actúe, en definitiva, en la defensa de la Nación, siempre respetuoso del orden constitucional.

Las armas le exigen mucho al soldado: someterse a una severa disciplina, renunciar, a veces, al confort e incluso a la vida, estar dispuesto a entregar su vida.

Por ese enorme precio, las armas le abren el imperio de la fuerza.

*Trágica equivocación*

EN la Argentina, cuando por poseer la fuerza se creyó que se poseía la verdad, cuando se buscó a la fuerza para sustituir a la soberanía del pueblo, la Nación y sus instituciones —todas sus instituciones—, incluidas las mismas Fuerzas Armadas, comenzaron el camino de la decadencia.

En esa trágica equivocación, cuya más dramática expresión fueron los golpes de Estado, la sociedad en su conjunto también tuvo, es cierto, una gran responsabilidad.

Hace dos años, en la comida de camaradería de las Fuerzas Armadas, sostuve que los golpes de Estado han sido siempre cívico-militares; que había una responsabilidad indudablemente militar en cuanto a la operación, pero que no debíamos olvidar la responsabilidad, la pesada responsabilidad civil muchas veces en su programación y siempre en su alimentación de carácter ideológico.

Esas apelaciones a la acción directa han plagado la historia del último medio siglo y desembocaron —ya lo he dicho— en una cultura de la ajuridicidad que dominó a todo el conjunto social.

*Aparición del terrorismo*

ESE grave cuadro de distorsión se ahondó con la aparición del terrorismo, forma cruel, sangunaria y, en definitiva, elitista, de la acción directa.

En ninguna sociedad se producen las atrocidades que todos sufrimos sólo por la obra de un grupo de enloquecidos.

¿Quiénes de los que consintieron, omitieron o callaron; quiénes de los que temieron, dudaron o apoyaron; quiénes, en definitiva, de los que sufrieron y lloraron han de sentirse liberados, absolutamente liberados, de toda responsabilidad, ajenos al drama e indiferentes en esta hora de construir el futuro sin olvidar lo que pasó?

De toda esta temible confusión es de la que estamos resurgiendo.

Hay que estar convencido de que no habrá Fuerzas Armadas renovadas y orgullosas sin una Nación renovada y orgullosa. Y para que eso sea posible y esa Nación alcance su destino es absolutamente necesario el total acatamiento de la fuerza a la Constitución.

*Nueva concepción*

Por todo esto, como Presidente de los argentinos y como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, asumo el compromiso indeclinable de afirmar que en la nueva República que queremos fundar entre todos habrá también una nueva concepción sobre el papel militar.

Se trata fundamentalmente, entonces, de producir ese cambio. Pero esto no es una novedad. Desde hace muchos años los más lúcidos argentinos comprendieron que así como es imposible una Argentina sin Fuerzas Armadas, es también impensable la Argentina con Fuerzas Armadas más allá de la República.

Desde hace mucho tiempo se quiere cambiar aquella errada concepción de lo militar y, sin embargo, nunca se logró. Entonces, se me podrá preguntar: ¿por qué ahora vamos a poder hacerlo?

No ciertamente por simple voluntarismo individual.

*Mesianismo pretoriano*

El concepto del mesianismo pretoriano creció, se fortaleció y se concretó en repetidos atentados a la Constitución y a la voluntad popular, porque se gestó al amparo de una sociedad débil, una sociedad dividida, a veces enfrentada, que además había perdido el respeto a la ley y que en muchas ocasiones buscaba en fórmulas mágicas y no en el esfuerzo responsable la solución a sus problemas. El mesianismo encontró su pretendida justificación en ese desencuentro, en ese vacío del poder popular, del poder civil, republicano, en esa sociedad que no confiaba en sí misma y que de tal modo permitía que las minorías usurparan el poder utilizando como instrumento precisamente ese mesianismo.

Esa sociedad no existe más. Así lo mostraron los hechos de la Semana Santa. Un epílogo impresionante para cincuenta años, durante los cuales nuestra sociedad se debatió contra sus propias debilidades. Así, de esta manera, la democracia dejó de ser un anhelo casi temeroso para convertirse en acción.

*La sociedad actual*

Hoy la sociedad argentina tiene conciencia de su fortaleza; sabe que en ella radica el poder. Los argentinos todos sabemos que hemos recuperado nuestros derechos y libertades, y hemos mostrá-

do, además, que estamos dispuestos a defender el poder de la Constitución cualquiera que sea el precio.

Nunca más será posible invocar el vacío de poder para pretender imponer doctrinas mesiánicas en intentos que siempre terminaron creando abismos y empequeñeciendo la Nación.

Por todo esto, ahora es posible cambiar la concepción militar. Porque hemos comprobado, en medio de la conmoción y el drama de los días que pasaron, que ya nadie nos impone el futuro. Tantas veces dijimos que queríamos ser los dueños del destino de la Nación y, sólo en cien horas, por primera vez en muchas décadas, supimos que efectivamente lo éramos. Éste es el hecho central, probablemente el hecho mayor de esta transición democrática que vivimos los argentinos. Si no nos hubiésemos demostrado a nosotros mismos lo que éramos capaces de hacer, lo que fuimos efectivamente capaces de hacer, les confieso que los pasos definitivos hacia la pacificación que estamos dando hoy me hubiesen resultado más una señal de debilidad o de concesión que de generosidad o de justicia. Superar el pasado como hoy nos proponemos, nos habría dado la impresión de que otra vez se trataba de una forma de hipotecar el futuro.

Intuíamos pero no sabíamos, porque no lo habíamos verificado, hasta dónde los argentinos estamos dispuestos a defender nuestro presente. La ausencia de esta experiencia explica, en gran parte, la manera en que se había obrado hasta aquí.

Probablemente, las diversas medidas encaradas para lograr la pacificación resultaron insuficientes, porque creíamos que ampliarlas más podía significar el inicio de una secuencia que tarde o temprano terminaría con claudicaciones inaceptables, de esta manera poniendo en peligro la misma subsistencia del sistema democrático.

*Nunca más*

**N**UNCA más, para bien de la Nación, para bien de sus Fuerzas Armadas, habrá minorías, civiles o militares, que puedan creerse depositarias del destino nacional y sumirnos en el desprestigio y en la violencia.

Que piensen los hombres de armas cuál fue el resultado, no sólo para la sociedad en su conjunto sino además para la institución militar, de estas alianzas minoritarias.

No es ciertamente porque hoy hay democracia en la Argentina que muchos hombres de armas se sienten al margen de la trans-

formación de la sociedad. No es porque hoy hay democracia en la Argentina que falta combustible para nuestros tanques y nuestros buques, o repuestos para nuestros aviones. No es porque hoy hay democracia en la Argentina que algunos hombres de armas deben enfrentar la Justicia. Es todo lo contrario; es porque no hubo antes democracia y ya todos comenzamos a saber esta verdad.

### *Instrumento de parcialidades*

Es porque abandonando la voluntad general algunos hombres de armas se convirtieron en instrumento de parcialidades que los utilizaron, que nos desprestigiaron y que nos han legado la dramática situación en que nos encontrábamos.

Así se pudo comprobar que quienes más buscaron, que quienes más pretendieron movilizar a los sectores más jóvenes de las Fuerzas Armadas provocando su indisciplina, fueron precisamente aquellos que respondían a la vieja idea militar, los responsables del actual estado de cosas, los causantes del desprestigio de las instituciones de la República.

Es por todo esto que insisto en que es un objetivo prioritario la profunda modernización de nuestras Fuerzas Armadas y de las ideas que las inspiraron en el pasado.

Las Fuerzas Armadas argentinas volverán a estar orgullosas de sí mismas cuando la Nación esté orgullosa de sus Fuerzas Armadas y ésa es la tarea mayor a la que nos estamos comprometiendo.

### *La reforma militar*

HACE mucho tiempo que venimos expresando la necesidad de producir la reforma de la concepción militar, pero siempre supimos, y así lo dijimos, que como paso previo para esta reforma era necesario reconciliar a las Fuerzas Armadas con la sociedad argentina.

Pero, además, esa reconciliación no debía, no podía, de ninguna manera, ser consecuencia de la debilidad de la sociedad. Mal podríamos fundar así la fortaleza de la Nación y la democracia. Y esa fortaleza nos exigió a todos que nunca más volvieran a repetirse los dramas del pasado.

Esa fortaleza la tenemos ya. Nos la dio ese pueblo que se movilizó pacíficamente en favor del gobierno de la ley, del estado de derecho, del estado en libertad y de la vida en paz.

*Envío del proyecto*

DESDE esta fortaleza podemos alcanzar la condición necesaria, dar el paso indispensable, que nos permita encarar esa profunda transformación y modernización de nuestras Fuerzas Armadas. Ahora, la democracia fuerte nos permite la pacificación. Es en estas condiciones que enviamos al Congreso de la Nación el proyecto de *Ley de Obediencia Debida*.

Los juicios simbolizan el punto final a la impunidad en la Argentina. El fin de una concepción de la amnistía, entendida como un manto que ocultaba la verdad, que impedía el conocimiento del pasado y que inexorablemente llevaba a la repetición de ese pasado en el futuro.

Siempre lo hemos dicho: se juzgan hombres, no instituciones. Y se los juzga no con el tribunal popular, sino con la ley dentro de la juridicidad.

*Garantizar la democracia*

SIN embargo, quiero ser absolutamente claro y decir toda la verdad: me he negado a que este proyecto fuera un proyecto de origen legislativo; he rechazado, además, la idea de que no debía pronunciar estas palabras, porque he querido ser el primer responsable. Estoy convencido de que la medida que estamos tomando ha de trascender en el tiempo y estoy igualmente convencido de que, si los sucesos se encadenan como lo preveo, estaremos garantizando para los tiempos la democracia de los argentinos.

Sé perfectamente que a través de esta ley quienes pueden haber sido autores materiales de hechos gravísimos pueden quedar en libertad. Y esto no me gusta. Pero también es cierto que la responsabilidad penal de las violaciones a los derechos humanos corresponde, antes que nada, legalmente, a quienes concibieron el plan, su metodología aberrante y pusieron en marcha su ejecución.

Y que a ello, además, le sumaron un estado de coerción moral, psíquica y material, que determinó que quienes fueron los autores materiales entendieran que obraron bajo órdenes y, en ocasiones, aun para beneficio de la Nación.

*El fin de la impunidad*

LA impunidad ha concluido en la Argentina, y el fin de la impunidad se expresa en el juicio y la condena de los responsables y en el conocimiento público de lo que ocurrió y de cómo ocurrió.

Porque el fin de la impunidad es también el fin de la indiferencia. Tampoco nunca más en la Argentina alguien podrá decir: "Yo no lo sabía, yo no lo supe".

Nuestro esfuerzo de pacificación fue permanente, y desde la campaña electoral venimos definiendo los tres niveles de responsabilidad en la lucha contra la subversión. Desde el comienzo de nuestro gobierno tomamos medidas que, por unas razones o por otras, no tuvieron la eficacia que queríamos, la eficacia suficiente como para producir la pacificación, creando las condiciones de cambio que nos permitieran sumar, definitivamente, a las Fuerzas Armadas a un proyecto común.

Ése es el momento de tomar una medida necesaria y suficiente apoyada, desde luego, en la fortaleza de esta democracia y abrazada por toda la ciudadanía. Esto nos permite ser grandes sin claudicaciones. Es hora de superar el pasado sin olvidar el pasado.

*Conjunto de decisiones*

EN consecuencia hemos adoptado un conjunto de decisiones.

Enviamos, como les dije, al Congreso de la Nación un proyecto de ley por medio del cual se precisan las responsabilidades de quienes intervinieron en la represión del terrorismo en función de la legislación vigente al momento en que se produjeron los hechos.

Este proyecto precisa el alcance de la obediencia debida, al presumir que los mandos inferiores de las Fuerzas Armadas actuaron en cumplimiento de las órdenes emanadas de la superioridad en función de los planes por ella misma trazados.

Se excluye, claro está, de esta presunción, la comisión de los delitos de sustitución de estado civil, sustracción u ocultación de menores, violación y usurpación de la propiedad.

*Reforma al Código Militar*

VAMOS a proceder además, a la reforma del Código de Justicia Militar, habida cuenta de que el mismo no satisface las exigencias

propias para el desenvolvimiento de las Fuerzas Armadas en el marco de la democracia. Existen en él, actualmente, normas cuya interpretación puede lesionar severamente una elemental idea de justicia, como el caso del artículo 514 que prácticamente nos lleva a la concepción de la obediencia ciega y atenta así contra el discernimiento con que toda persona debe actuar aun dentro de un orden jurídico rígido como es el de la disciplina castrense.

#### *Modernización de las Fuerzas Armadas*

VAMOS a crear además, dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, una comisión de modernización de las Fuerzas Armadas, en la que vamos a invitar a participar a miembros del Congreso de la Nación, cuya preocupación nos consta a través de conversaciones que hemos mantenido con legisladores de los distintos bloques políticos. El objetivo de esta comisión será la adecuación de nuestras Fuerzas Armadas al Estado moderno y a la democracia, sobre la base de los lineamientos, de los estudios y de las medidas que ya se han implementado como consecuencia de los trabajos desarrollados por los distintos estados mayores de cada fuerza y por el Estado Mayor Conjunto, de acuerdo con las directivas que les impartiera el ministro de Defensa.

#### *Destitución de los ex comandantes*

VAMOS a adoptar, para que nadie se confunda, rápidamente, las medidas administrativas consecuentes con la destitución ordenada en el juicio seguido a los ex comandantes en jefe por sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por último, vamos a reclamar de todos los argentinos que nos hagan llegar sus preocupaciones al respecto, convencidos como estamos de que si tenemos éxito en esta modernización de nuestras Fuerzas Armadas seguramente obtendremos para ellas y para la Nación un prestigio que ya vamos recuperando y que queremos consolidar para siempre en nuestra patria.

El 5 de julio de 1985, en la cena de camaradería de las Fuerzas Armadas, dije: "Llegaremos a ser un país moderno y en marcha, y en ese marco, las Fuerzas Armadas tendrían también un papel moderno y creativo. Que nunca más serían instrumentos de poder utilizados ilegítimamente sino instituciones cabales del Estado, integradas por ciudadanos que entre todas las vocaciones ha-

bían elegido la de poner su vida al servicio de la defensa de la vida de todos".

Sostuve entonces que "esa ofrenda de la vida debía encontrar una contrapartida digna en el resto de la sociedad, una sociedad libre y democrática. Es lo que todo militar dispuesto a defenderla se merece". "Desde luego no podíamos —sostenía en aquel entonces— pedir a un hombre que juegue su vida por la injusticia, por el autoritarismo o por el empobrecimiento".

Hoy les vuelvo a decir que las Fuerzas Armadas serán, gracias a la transformación que emprendemos y alcanzada la pacificación, un instrumento privilegiado para la consolidación de la democracia, la independencia y el desarrollo nacional.

El orgullo de ser militar estará así indisolublemente unido, ligado, al orgullo de ser argentino. Muchas gracias.